

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

43085 *Anuncio de la notaría de Doña María del Pilar Fernández-Palma Macías de subasta pública notarial, como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca con número provisional 2/2011.*

María del Pilar Fernández-Palma Macías, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada, Calle San Antón, 72, 1.ª planta (Edificio Real Center).

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en ésta Notaría (N.º Provisional 2/2011) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

Primero.-Finca objeto de la subasta.

Urbana: Número 2 A. Local comercial, del edificio en Granada, calle San Jerónimo, número 17, situado en la planta baja del edificio, con una superficie construida de ciento veintiséis metros con doce decímetros cuadrados y una superficie útil de cien metros con nueve decímetros cuadrados, situados a la derecha de la entrada del edificio, con acceso por su fachada de calle San Jerónimo. Linda: Frente, calle San Jerónimo; Derecha entrando, con edificio medianero de los herederos de don Manuel Ramos; Izquierda entrando, con el portal de entrada al edificio y zonas comunes del mismo y con resto del local comercial del que procede la división identificada con el número uno; y Fondo, con edificio medianero y una callejuela sin salida. Cuota de propiedad: Quince enteros y sesenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 7 de Granada, al Tomo 900, del Libro 412, folio 45, finca número 48.054.

Segundo.-Lugar de la celebración.

Locales de la Notaria, en c/ San Antón, número 72, 1.ª planta, 18005 Granada (Edificio Real Center).

Tercero.-Fecha de celebración.

La primera subasta: jueves, 16 de febrero de 2012, a las once horas; la segunda, en su caso: jueves, 22 de marzo de 2012 a las once horas, y, la tercera, si ha lugar: lunes, día 23 de abril de 2012 a las once horas.

Cuarto.-Tipo de las subastas.

El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de Seiscientos sesenta mil euros; para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

Quinto.-Documentación.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se

refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexto.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Séptimo.-Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el art. 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles: - que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Granada, 12 de diciembre de 2011.- El Notario, María del Pilar Fernández-Palma Macias.

ID: A110093608-1